

LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA, Presidente Municipal de Chihuahua, en ejercicio de las facultades que me conceden los artículos 2 fracción IV, 3 segundo párrafo, 28 fracción I, 29 fracción IV y 50 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y el artículo 29 fracción XXIV del Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua, he tenido a bien emitir el siguiente:

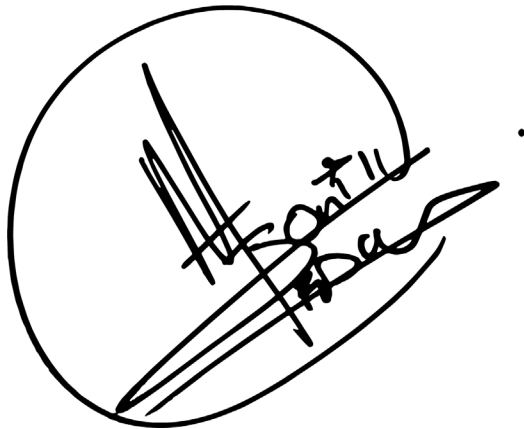
ACUERDO 273/2025

ARTÍCULO PRIMERO: Publíquese en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua, el oficio No SA/SPIGS/DJ/1400/2025, de la Subsecretaría de Propiedad Inmobiliaria y Gestión del Suelo a la Coordinadora de la Secretaría del H. Ayuntamiento, mediante el cual:

Único: Se publica el Edicto de Notificación de la Subsecretaría de Propiedad Inmobiliaria y Gestión del Suelo Expediente No 146/2022 a nombre de la C. María del Socorro Muñoz Chairez y Expediente No 134/2021 a nombre del C. Armando Martínez Torres.

SEGUNDO: Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua y/o en el Periódico Oficial del Estado.

DADO en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los días 21 del mes de noviembre del año dos mil veinticinco.



**PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA**



**SECRETARÍO DEL H. AYUNTAMIENTO
MTRO. ROBERTO ANDRÉS FUENTES RASCÓN**



CHIHUAHUA, CHIH. A 06 DE NOVIEMBRE DE 2025

OFICIO: SA/SPIGS/DJ/1332/2025

EXPEDIENTE No. 146/2022

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua, **MARÍA DEL SOCORRO MUÑOZ CHAIREZ**

ha presentado ante la Subsecretaría de Propiedad Inmobiliaria y Gestión de Suelo, dependiente de la secretaría del H. Ayuntamiento, un escrito del cual hace formal Denuncio, mismo que ha quedado registrado bajo el **Numero 11837 a folio 706 del libro No.16** del Registro de Denuncios de la Subsecretaría de Propiedad Inmobiliaria y Gestión de Suelo.

El terreno objeto de este Denuncio se encuentra ubicado en **C.35 No.4005 de la Col. San Rafael de esta Ciudad, con superficie de 220.92 m2**, con las siguientes medidas y colindancias:

LADOS	MEDIDAS	COLINDANCIAS
1-2	14.00 m2	CALLE 35
2-3	15.78 m2	BELEM CORONADO DE GODOY
3-4	14.00 M2	CONCEPCION SALAS
4-5	15.78 M2	FELICITAS CASTILLO DE NAJERA

El presente Edicto de notificación, **se publicará por dos veces consecutivas de siete en siete días hábiles en la Gaceta Municipal y se fijará un tanto en los Estrados de la Presidencia Municipal.**

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua, artículo 59 fracciones I y II de la Ley de Procedimiento Administrativo, artículo 11 segundo párrafo del Reglamento de la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua.

Lo anterior se hace del conocimiento del público para los fines contenidos en la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua.


MTRO. ROBERTO ANDRES FUENTES RASCON
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


ACBM/ALSC

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".
"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua".

Secretaría del Ayuntamiento

Av. Independencia No. 209 Col. Centro CP 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx



CHIHUAHUA, CHIH. A 06 DE NOVIEMBRE DE 2025
OFICIO: SA/SPIGS/DJ/1331/2025
EXPEDIENTE No. 134/2021

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua, **ARMANDO MARTINEZ TORRES**, ha presentado ante la Subsecretaría de Propiedad Inmobiliaria y Gestión de Suelo, dependiente de la secretaria del H. Ayuntamiento, un escrito del cual hace formal Denuncio, mismo que ha quedado registrado bajo el **Numero 11836 a folio 705 del libro No.16** del Registro de Denuncios de la Subsecretaría de Propiedad Inmobiliaria y Gestión de Suelo.

El terreno objeto de este Denuncio se encuentra ubicado en **Calle Humberto Mariles No.304 Col. Nombre de Dios de esta Ciudad**, con superficie de **199.50 m2**, con las siguientes medidas y colindancias:

LADOS	MEDIDAS	COLINDANCIAS
1-2	19.00 M	CALLE HUMBERTO MARILES
2-3	10.68M	TERRENO MUNICIPAL
3-4	9.22 M 3.14M	PROPIEDAD DE ARMANDO MARTINEZ TORRES
4-5	10.30M	TERRENO MUNICIPAL

El presente Edicto de notificación, **se publicará por dos veces consecutivas de siete en siete días hábiles en la Gaceta Municipal y se fijará un tanto en los Estrados de la Presidencia Municipal.**

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua, artículo 59 fracciones I y II de la Ley de Procedimiento Administrativo, artículo 11 segundo párrafo del Reglamento de la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua.

Lo anterior se hace del conocimiento del público para los fines contenidos en la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua.


MTRO. ROBERTO ANDRES FUENTES RASCON
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO




AOBM/ALSC

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".
"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua".

Secretaría del Ayuntamiento

Av. Independencia No. 209 Col. Centro CP 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx